



Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Asociación Civil
Estatus Consultivo Especial ante el ECOSOC de la ONU
Organización acreditada en el registro de OSC de la OEA

Av. Callao 569 3º cuerpo 1º piso (C1022AAF), Buenos Aires, Argentina
Tel. (54 11) 4372-8594 / 4373 0397 - Fax (54 11) 4814-3714
e-mail: apdh@apdh-argentina.org.ar / sitio web: www.apdh-argentina.org.ar

La APDH expresa su más enérgico rechazo al derrocamiento del Presidente de la hermana República del Paraguay, Fernando Lugo, por considerarlo una violación a la voluntad popular y la soberanía del pueblo paraguayo. En ese sentido, señala que el juicio político llevado a cabo, fue realizado en el marco de un ejercicio abusivo de las facultades del Congreso Nacional de ese país.

Constituye un acto de desprecio absoluto al sentir democrático y a la forma republicana de gobierno en un sistema presidencialista que el Congreso, en razón de contar circunstancialmente con mayorías de fuerzas políticas en abierta oposición al Poder Ejecutivo, disponga su remoción, a diferencia de lo que pudiese ocurrir en un sistema parlamentarista. Ambos Poderes del Estado son independientes y derivan su legitimidad del voto popular. La irresponsabilidad institucional y la mezquindad de los legisladores paraguayos es motivo de la mayor preocupación.

Aún más, el proceso de destitución fue bochornoso. El Senado otorgó al Presidente Lugo un plazo irrisorio para que presente su defensa. Ello constituye una violación al derecho de defensa y al debido proceso legal, derechos humanos reconocidos por los tratados internacionales, de los cuales la República del Paraguay es parte y que tienen, de acuerdo con su Constitución Nacional, jerarquía superior a las leyes y otras disposiciones (art. 37 de la Constitución Paraguaya).

La APDH entiende que el golpe de Estado fue orquestado por una oposición política vinculada al stoesnerismo, estrechamente vinculada a los intereses de las elites dominantes, latifundistas, multinacionales, beneficiarios de la economía basada en el modelo de extracción y vaciamiento de recursos naturales y de la actividad financiera y especulativa, entre otros grupos que componen los poderes fácticos en ese país.

Sumamos nuestro repudio a lo ocurrido en la República del Paraguay y saludamos a los organismos internacionales y regionales, en particular al MERCOSUR y UNASUR; y a los Estados del mundo entero que se han expresado rechazando la asunción del vicepresidente Federico Franco y reclamando la restitución en su cargo al Presidente Lugo conforme lo decidió la voluntad popular en las últimas elecciones.

Buenos Aires, 25 de junio de 2012

A. P. D. H.
Asamblea Permanente por los Derechos Humanos
TE: 4372-8594/ 4373-0397/ 4814-3714
www.apdh-argentina.org.ar
prensa@apdh-argentina.org.ar